

GACETA MINERA

COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal.—La importación de minerales de hierro españoles en Inglaterra.—*Cámara oficial de Comercio.*—*Sociedades:* Sociedad partidaria de la mina Vista Alegre.—*Sección oficial.*—Gaceta de Madrid: Vinos.—Alcoholes.—Pleitos mineros.—*Miscelánea:* Liquefacción del aire atmosférico.—La cuestión de la plata.—Practicaje.—La plata en las Indias.—Minas de Bares.—Noticias varias.—*Movimiento del puerto de Cartagena:* Entrada y salida de buques.—*Sección Mercantil.*—Marcha de los mercados.—*Observaciones meteorológicas.*—Bolsa.—*Sección de anuncios.*

SECCIÓN DOCTRINAL

LA IMPORTACION DE MINERALES DE HIERRO

ESPAÑOLAS EN INGLATERRA

Se inicia en Inglaterra una campaña contra la importación de minerales de hierro españoles, y quien recuerde los resultados que dió la que se inició en su día contra el vino de Jerez, debe saber que nuestro país ha de estar prevenido y preparado para la eventualidad, no muy remota, de que disminuya muy considerablemente la exportación de minerales á aquel país. Mientras los ingleses se llevaban nuestros minerales de hierro al precio aproximado de 10 pesetas tonelada, y nos lo devolvían convertido en acero, en carriles, locomotoras, etcétera, al precio medio de 400 pesetas tonelada, ó más, nada tenían que decir contra la importación de minerales de España; pero ahora que ven en una pequeña parte realizado, y en mayor, ó quizás en totalidad próximo á realizarse, que España produzca todo el hierro y acero que necesite, sienten cierta inquietud por las importaciones, y aspiran á demostrar que no les son indispensables, porque á poca diferencia, podrían sustituir los minerales españoles por los de su propio país.

Nosotros creemos que la inquietud que les produce ahora la importación de minerales de nuestra patria nace de que ven más lejos; ellos conocen muy bien la industria siderúrgica y se aperciben que á muy pocos esfuerzos que se hagan en España para explotar bien nuestras cuencas carboníferas y organizar buenos medios de transportes terrestres y marítimos, se producirá aquí hierro y acero á precios de competir con

los ingleses en los mercados neutrales. Esto lo ven probablemente ellos con más claridad que nuestros propios industriales, cuyas legítimas y modestas aspiraciones no pasan hasta aquí de suministrar por completo el consumo de España. La propaganda que ahora se hace en Inglaterra se dirige á probar, que, por la importación allí de nuestros minerales, nos están facilitando dos elementos para competir con ellos: el uno, proporcionándonos capital, y el otro, abaratando los fletes del cok. De todo ello deducen que la importación del mineral español debe reducirse, de los 3.000.000 de toneladas que hoy salen de España para Inglaterra, por término medio, cada año, á 1.000.000. Qué efectos producirá esa propaganda, y cuando se harán sentir aquellos sobre la exportación, es muy dudoso; pero lo positivo es que no puede perjudicar á nuestros grandes intereses nacionales, si nuestros gobiernos saben cuidarlos. Las restricciones comerciales ó legislativas que imponga Inglaterra á la importación de nuestros minerales se convertirán en aumento de producción de metales aquí, y no se necesitan cálculos muy complicados para ver que cada tonelada de acero producido dará mas riqueza á nuestro país que 30 de mineral exportado, y por lo tanto, la propaganda emprendida por la prensa inglesa se la puede considerar antes favorable á España que contraria; pero para que así sea, es menester que el gobierno español ayude y con el concurso de las Cortes acabe de abolir de una vez esos privilegios de importar material de ferrocarriles con franquicia de derechos ó con tarifas especiales desconcertadoras de la industria y en mal hora establecidas. Por otro lado, es preciso que se decida á favorecer la construcción naval, dando las primas de construcción que compensen los favores indirectos y disimulados que Inglaterra concede á sus constructores navales. En este momento se hacen en Inglaterra para España buques por valor, al menos, de 5 millones de pesetas, y es terrible contra la industria nacional que esto suceda, precisamente cuando allí se estudian y se organizan medios de contrariar la importación de minerales españoles. Toda esa alharaca nos debe tener sin cuidado aquí, si la ley de los materiales ferrocarrileros y la de construcciones navales neutralizan sus efectos. Al mismo tiempo que estas leyes aseguran el consumo nacional para la industria española, el llegar á exportar hierro y acero y sus derivados depende de algo no menos digno de atención, como lo es el que desarrollen las exportaciones de combustibles, y que por la habilitación rápida de los puertos de Asturias y la termina-

